



## CARTA DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

### *Estimados pacientes:*

Reconocemos el derecho básico de todo ser humano a su independencia de expresión decisión y acción. Basado en este principio vigilamos el cumplimiento de sus derechos:

### *Usted tiene derecho a:*

1. Recibir servicios de Salud de la más alta calidad.
2. Recibir un trato considerado, digno, respetuoso y que se consideren sus preferencias culturales.
3. Participar en la toma de decisiones sobre los aspectos de su cuidado.
4. Que se le evalúe y ofrezca tratamiento inmediato al dolor que le aqueja.
5. Recibir información sobre su condición y tratamiento en un lenguaje sencillo.
6. Recibir información sobre los resultados del tratamiento aunque estos sean resultados inesperados.
7. Revisar el expediente y hacer enmiendas de acuerdo al procedimiento establecido.
8. Revisar la factura por los servicios recibidos.
9. Escribir sus directrices adelantadas. Puede dar directrices sobre su cuidado o designar una o varias personas para hacer decisiones sobre su cuidado si usted estuviera temporal o permanentemente incapacitado para hacerlo.
10. Participar en sus Decisiones Éticas. Usted y su familia pueden enfrentarse con alternativas de tratamiento difíciles. Respetamos su derecho a hacer esa decisión basada en sus creencias, preferencias culturales o personales y en la información médica disponible.
11. Mantener comunicación efectiva con los profesionales que le atienden y le darán continuidad de cuidado.
12. Confidencialidad, privacidad y seguridad de la información.
13. Acceso a servicios protectivos y de apoyo mientras se ofrece su cuidado.
14. Estar libre de toda expresión de Abuso, Negligencia y Hostigamiento.
15. Estar libre de Cualquier forma de Restricción.
16. Atención a sus quejas, agravios y sugerencias.
17. Recibir servicios en un ambiente de cuidado seguro.

### *Sus Responsabilidades son:*

1. Proveer la información completa y correcta de su condición de salud actual, enfermedades pasadas, hospitalizaciones, medicamentos que usa y cualquier información relevante.
2. Cuando algún aspecto o instrucción sobre su cuidado no la comprende haga preguntas para clarificar dudas.
3. Seguir las instrucciones dadas para la continuidad al cuidado. Acudir a sus citas según programadas.
4. Aceptar las consecuencias o los resultados si no siguen el plan de cuidado, tratamiento o servicio o instrucciones ofrecidas.
5. Seguir las reglas y reglamentos del hospital incluyendo la política de no fumar, horarios de visitas, control de ruido y disposición de basura.
6. Respetar y considerar a los demás pacientes, empleados, visitantes al igual que la propiedad del hospital.

*Atentamente,*

Ana C. Rius Armendáriz, MD  
Directora Ejecutiva

AOL/SVB/nic

Para mayor información sobre sus derechos, solicite la Carta de Derechos y Responsabilidades en el servicio donde recibe el cuidado o en el Programa Mejoramiento del Desempeño Organizacional.